



Luis Fernando Vargas **Skrybe SAS**
NIT. 901152111-1

Filandia, Quindío 28 de Agosto de 2026

Doctor:

IVAN MAURICIO LOPEZ JIMENEZ

Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisor

Asunto: Solicitud de prórroga – Contrato de suministro CS 010-2026 SG

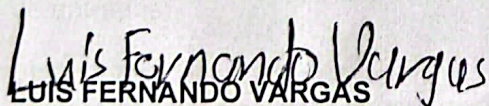
Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicito respetuosamente se analice de la posibilidad de prorrogar el contrato citado en el asunto en OCHO (8) DIAS más, es decir hasta el 07 de septiembre teniendo en cuenta que el contrato tiene prevista su finalización al 30 de agosto de 2026, toda vez que durante el desarrollo del objeto contractual, han sobrevenido acontecimientos extraordinarios, imprevistos e irresistibles que han afectado sustancialmente el cronograma de entregas:

En primer lugar, el desabastecimiento y ruptura de la cadena de suministro regional de menaje con ocasión del sismo ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026 en el Departamento del Quindío y la región, lo que generó un severo desabastecimiento de elementos de menaje, insumos plásticos y recipientes de cocina. Esta contingencia fue desencadenada por la compra masiva de estos elementos por parte de particulares, fundaciones e instituciones para auxiliar a las familias damnificadas. Por esta razón, los proveedores mayoristas regionales no han dispuesto del inventario ni la materia prima suficiente, incumpliendo las fechas programadas de despacho hacia nuestra empresa.

Secundario a ello, el personal administrativo de la Alcaldía de Filandia y el equipo de apoyo a la supervisión han enfocado sus esfuerzos prioritarios en la atención de la población afectada y la consolidación del censo oficial de víctimas del terremoto, lo que ha imposibilitado realizar con oportunidad las diligencias administrativas requeridas para formalizar el recibo a satisfacción de los primeros bienes puestos a disposición por mi como contratista.

Atentamente,


LUIS FERNANDO VARGAS

CC.18.392689 Expedida en Calarcá

Representante Legal LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S

Calle 32 No. 23 - 26 | Tel. 742 1228 | Cels. 315 401 6437 | 315 401 6443
Calarcá | Quindío | Colombia

litoskrybe@gmail.com | litoskrybe@yahoo.es